

B2

tario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Se leyó la correspondencia y los Boletines de la semana saliente y quedaron enterados
y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de
que certifico yo el Secretario

A. Arruti Marcial Zapiain Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arribe

Ayuntamiento del dia
6 de Noviembre de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a seis de Noviembre de
mil ochocientos setenta, se reunieron bajo la presidencia de D^r. Andres Arreche Al-
calde de la misma, los Sres D^r. Jose Manuel Olazola, D^r. Juan Jose Sarasola, D^r. Jose
Maria Arruti, D^r. Marcial Zapiain y D^r. Rafael Legorburu, Regidores, individuos
de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Se-
cretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada

Teniendo presente que la época de la formación del presupuesto del culto y clero
ha llegado para el año próximo venidero de mil ochocientos setenta y uno, esta cor-
poración deliberó largamente sobre este punto, y teniendo á la vista los acuerdos to-
mados en las Juntas generales de la Ciudad de Puenterrabia, las circulares e instruc-
ciones transmitidas á los pueblos por la Exma. Diputación Foral de la provincia y la
última del diez de Octubre último para formar dichos presupuestos y teniendo tam-
bién á la vista el senso de la población de esta Universidad, acordó fijar al parroco la
dotación de tres mil trescientos reales y dos mil á su Coadjutor únicos que correspon-
den á este pueblo, señalando ademas para el culto mil reales vellón y para gastos de
recaudacion impresión de papeletas y partidas fallidas que pueden resultar setecientos rea-
les resolviendo que con arreglo á esas rates se procediera á la formación del presupuesto
del culto y clero para el año de mil ochocientos setenta y uno, que formado se fijara al
público por término de ocho días y que transcurrido ésta se eleve con las reclamaciones
que puedan haber hacer los vecinos á la Exma. Diputación Foral para su superior a-

provacion.

Asi mismo trato el Ayuntamiento de las dotaciones del Organista y Sacristan y teniendo en cuenta de que desde tiempo inmemorial se vienen pagando esas dotaciones del dinero que se recoga en la Basílica de Santo Cristo y en la Parroquia de esta Universidad con las limosnas que hacen los devotos de Santo Cristo, y toda vez que con esas limosnas se cubre con exceso esas dotaciones y demas gastos de las dos Iglesias, el Ayuntamiento acordó no hacer modificacion alguna respecto a esas dotaciones y demas gastos de las dos Iglesias.

Se dio cuenta de un oficio de la Exma Diputacion foral fecha veinte de Octubre ultimo contestando a la de este Ayuntamiento que le dirigió con fecha diez y ocho segun el acuerdo del dia diez y seis del mismo mes, relativamente al nombramiento de la Vicaria interinamente por el Prelado en favor del presbitero Zabala, y la manera de entregar el personal del Salario del primer semestre del corriente año al cabildo de este pueblo; y enterados acuerdan que se le trasciba al Sr Zabala para su conocimiento y gobierno.

Igualmente se leyó otra comunicacion de la misma Diputacion de fecha veinte, en la cual pedía por certificación de la presentación hecha ultimamente por esta Universidad al Ilmo Sr Obispo de Pamplona de la Vicaría ó beneficio de la misma, y la aprobación ó nombramiento por el referido Prelado del presentado y la toma de posesión, enterados ordenaron que supuesto que no hay mas que el acta del nombramiento de la Vicaría hecha por este Patronato con fecha veinte de Octubre de 1880 en favor de D. Jose Tolosa, se saque la copia de esta acta y se la remita por certificación como la pide y que conste así por acta. Y no habiendo mas anunto de que tratar se levanto la sesión firmando los que saben de su particular y el Secretario.

Arroche

Olaizola

El 17/11/11 Zafra
D.D.

Señor Buru

El Secretario
Juan Mariano Arriu